

eF Tema del día

Una lacra social a combatir

Páginas 2 a 5

UN DRAMA QUE REQUIERE VOLUNTAD POLÍTICA Y UN ENFOQUE GLOBAL

Diana Quer, otra víctima del machismo silenciado

Movilizaciones para exigir que las agresiones fuera de la pareja sean violencia de género

MARÍA JESÚS IBÁÑEZ
BARCELONA

Ni Diana Quer, ni la víctima de *La manada* en los Sanfermines del 2016, ni la prostituta Yingying, asesinada el pasado diciembre en el barrio del Raval de Barcelona... Ninguna de ellas ha sido, legalmente, víctima de un delito machista. Porque en España solo se reconoce este tipo de violencia en el entorno familiar, o más concretamente, cuando el agresor y su víctima mantienen o han mantenido una relación sentimental.

Eso, a pesar de que desde hace años prácticamente todos los organismos internacionales de derechos humanos, empezando por las Naciones Unidas, coinciden en que una mujer que ha sido agredida por el simple hecho de ser mujer, ya sea en el ámbito privado o en el ámbito público o social, deberá ser considerada como víctima de violencia de género en todos los casos.



Concepción Torres

PROF. DERECHO CONSTITUCIONAL

«Habría que introducir la violencia machista no íntima en la agenda política, ya estamos tardando»

Marta Roqueta

PERIODISTA Y ACTIVISTA

«Diana murió por defenderse de su agresor; a la chica de 'La manada' la critican por no haberse peleado»

La incorporación de estos casos a la relación de víctimas de violencia sexista dispararía de forma exponencial las cifras oficiales actuales, que desde el 2003 (año en que empezaron a recogerse estadísticas en España) suman ya casi un millar de personas. Son 947 para ser exactos, entre las que hay 23 niños, que solo se contabilizan como víctimas desde el 2013.

Así, si los datos oficiales del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad hablan de un 2017 con 48 mujeres y 8 niños muertos a manos de hombres que eran (o habían sido) sus parejas y agrega cuatro casos que aún están bajo investigación, el observatorio independiente *Feminicidio.net*, vinculado a organizaciones de defensa de las mujeres, suma 38 víctimas más, entre las que incluye los feminicidios fuera del ámbito más íntimo. Al menos 31 casos son claros. Su cómputo es de 98 víctimas de violencia machista en España.

UN SINSENTIDO // «La legislación española es hoy claramente insuficiente», protesta Marta Roqueta, activista feminista y editora de la revista *Zena.cat*, especializada en la divulgación de la cultura popular con perspectiva de género. No tiene sentido que, por ejemplo, en el mediático caso de Sergio Morate, el hombre de Cuenca que mató a su exnovia, Marina Okarzynska, y a una amiga de esta, Laura del Hoyo, solo se dé rango de víctima de violencia machista a la primera mujer, y no a la segunda.

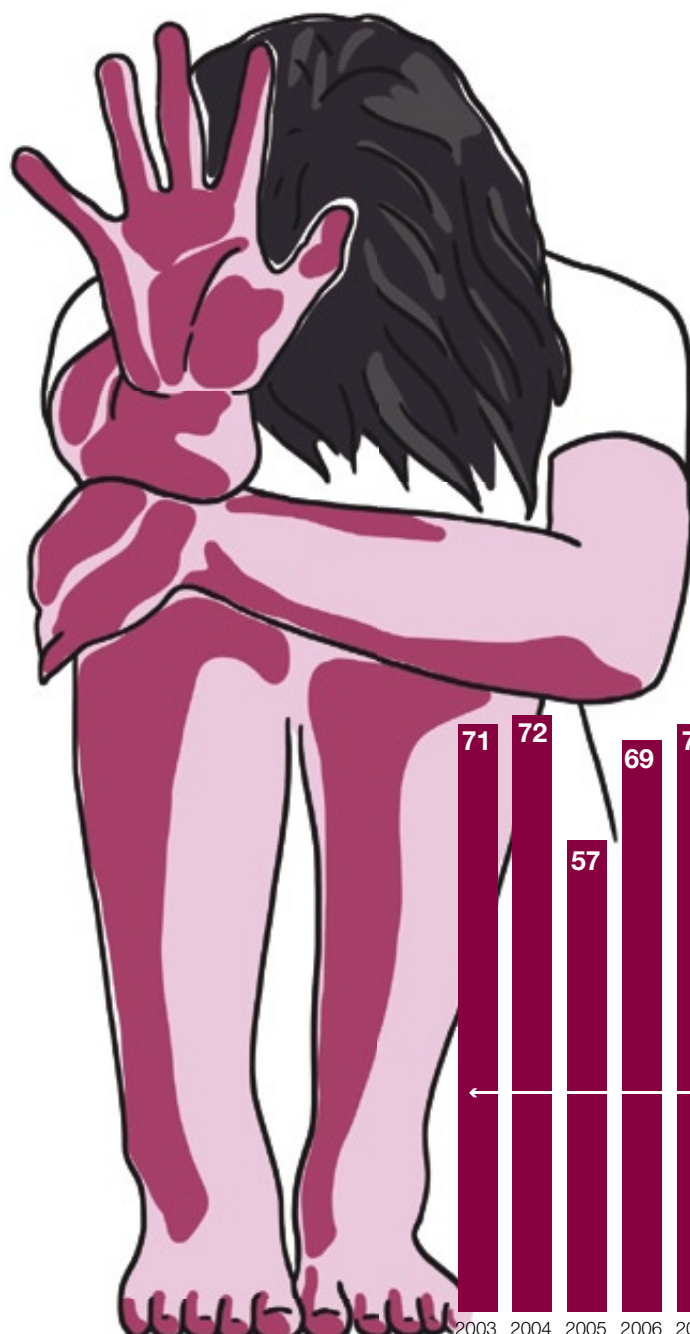
Tampoco lo tiene que «todavía haya quien justifique a un violador o un agresor sexual, diciendo que o bien está enfermo o bien la víctima lo provocó», denuncia Roqueta, que insiste en el larguísimo camino que queda aún por recorrer en el ámbito de la prevención, de la educación y del cambio cultural. «Estamos en una sociedad que, sea como sea, sigue castigando a la mujer: Diana Quer murió, si se confirman los indicios, porque intentó defenderse de su agresor; la víctima de *La manada*, que no se defendió porque se quedó bloqueada por el miedo, ha sido cuestionada e insultada luego por la opinión pública, justamente por no resistirse y por tratar de rehacer su vida», lamenta la periodista, miembro

España aún no ha aplicado el **Convenio de Estambul**, del 2014, para el que los ataques no domésticos son casos sexistas

bro del grupo On són les dones. «Hoy en día ser mujer es un factor de riesgo», concluye.

LA LEY DEL 2004 QUEDA CORTA // El clamor para que el Gobierno español reforme de una vez la ley de medidas de protección integral contra la violencia de género del 2004, e incluya en ella esta y otras modificaciones, está creciendo en los últimos tiempos. «Habría que introducirlo antes posible este asunto en la agenda política, porque España está tardando demasiado en equipararse a la normativa internacional», aboga Concepción

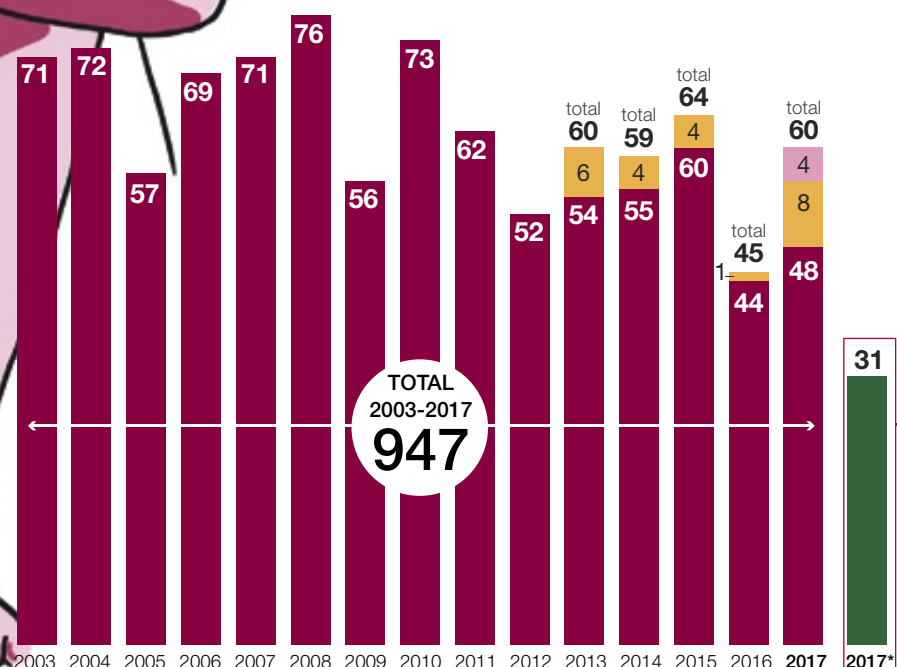
Los expertos insisten en que aún hay **camino por recorrer en la educación** para lograr un cambio cultural profundo



ASESINATOS POR VIOLENCIA MACHISTA EN ESPAÑA

CIFRAS OFICIALES

■ MUJERES
■ MENORES
■ CASOS EN ESTUDIO



TOTAL
2003-2017
947

FUENTE: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Feminicidio.net

FRANCINA CORTÉS

OTROS
CASOS SIN
RESOLVER

1 La desaparición de Cristina Bergua, una joven de 17 años de Cornellà, lleva 20 años sin solución

2 De Marta del Castillo y Yeremi Vargas, otros casos irresueltos, tampoco han aparecido los cadáveres

3 Caroline del Valle ha sido considerada la Diana Quer catalana: falta desde mayo del 2014

Torres, profesora en la Universidad de Alicante y secretaria de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

El Gobierno español ratificó en el 2014, recuerda Torres, el conocido como Convenio de Estambul, promovido por el Consejo de Europa, en el que se establece como «violencia de género también la ejercida fuera de la pareja, e incluso aquella que se ejerce con la intención de dominar o discriminar». Con todo, puntualiza la profesora, es cierto que se han dado algunos pasos en la buena senda. «El pacto de Estado contra la violencia de género alcanzado en el 2017 prevé ampliar este delito a los casos ocurridos fuera del ámbito relacional y tenemos también algunas sentencias que consideran que atacar a una mujer para robarle, por ejemplo, contiene un agravante por razón de género», agrega.

FALTA VOLUNTAD // En el caso de las violaciones o los ataques sexuales, «son delitos que no son fáciles de denunciar para las víctimas, por eso es más necesario que haya una voluntad política, que permita actuar aunque no exista esa denuncia», reflexiona Torres, que lamenta que demasiadas veces las autoridades solo reaccionan cuando «hay una demanda social elevada».

Para muchos colectivos de mujeres (feministas y no feministas), el caso de Diana Quer ha sido la gota que ha colmado el vaso: en las últimas horas, desde la confesión de José Enrique Abuín Gey, alias *el Chicle*, se han organizado manifestaciones en distintas ciudades para exigir que el homicidio en agosto del 2016 de la joven madrileña, de 18 años, sea tratado como un crimen machista. ≡

ANÁLISIS PSICOLÓGICOS



EFE / XOÁN REY

►► **Santiago de Compostela** ► Empleados de la funeraria de la policlínica Conxo trasladan, ayer, los restos de Diana Quer.

Muy pocos psicópatas

Los expertos avisan de que los violadores en serie protagonizan un porcentaje bajo de las agresiones sexuales ≡ **‘El Chicle’** encaja en el perfil de los que «gozan humillando a la víctima»

GULLEM SÁNCHEZ
BARCELONA

El hombre que asesinó a Diana Quer había violado antes de matar a la joven de 18 años y quiso volver a hacerlo después. Hace 12 años, José Enrique Abuín Gey, alias *el Chicle*, agredió sexualmente a su cuñada. El proceso judicial embarrancó porque la hermana gemela de la víctima –la mujer de Abuín– escogió proteger a su marido y le procuró una coartada. Hace una semana, Abuín intentó que tres mujeres distintas subieran a su coche durante la madrugada de Nochebuena. Las tres le rechazaron y al día siguiente, durante la tarde de Navidad, sacó un cuchillo para obligar a una cuarta chica a subirse por la fuerza. La joven se salvó porque una pareja acudió a rescatarla al escuchar sus gritos de auxilio.

Este último intento posibilitó la detención del *Chicle*, que ahora se ha convertido en uno de los criminales más famosos de España. Sin embargo, los expertos en violencia sexual se apresuran a subrayar que aunque casos como el de Diana Quer acaparen todos los focos,

la mayoría de hombres que atacan a las mujeres no son violadores en serie.

Según los datos de Eurostat, el 90% de las víctimas de delitos sexuales son mujeres y el 99% de los agresores son hombres. Como subrayan el catedrático de Psicología de la Universitat de Barcelona (UB), Antonio Andrés Pueyo, y la directora de la Unitat de Crisi de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Ingeborg Porcar, la mayoría de estas denuncias recaen sobre hombres que, sin sufrir distorsiones cognitivas ni presentar rasgos psicopáticos, han terminado comportándose como violadores porque han usado la fuerza, o la coacción, para mantener relaciones sexuales sin el consentimiento de las mujeres.

Contra esta violencia sexual, de raíz machista, «**las campañas de concienciación o la educación en la etapa escolar**» son necesarias, explica Porcar. Sin embargo, contra un perfil como el de Abuín, «**son inútiles**», aclara Pueyo.

El asesino de Diana Quer encaja dentro de los violadores que presentan rasgos psicopáticos. Un diagnós-

tico que solo un estudio médico basado «**en la escala internacional de PCL-R**», explica Judit López –especialista en violencia sexual de la unidad de la UAB– puede concluir. Estos agresores actúan movidos por el ansia «**de someter a la mujer y de humillarla**», detalla Porcar. Porque «**carecen de empatía y gozan haciendo daño**», añade López.

Los delincuentes como Abuín tienen rasgos psicopáticos poco fiables para predecir sus ataques

Abuín, recuerda Pueyo, era un hombre con «**una trayectoria delin cuencial larga**». Es probable que con Diana Quer no actuara «**con planificación**», sino que, tras matarla, optara por deshacerse del cadáver para resolver «**el problema**» sin respetar las leyes, como de costumbre. El hecho de que hubiera burlado a la justicia con su cuñada, y que siguiera en libertad año y medio después de

asesinar a Diana, habrían reforzado «**su sensación de impunidad**».

Prisión permanente

Jordi Nieva, catedrático de Derecho Procesal de la UB, explica que a Abuín podrían caerle «**30 años de cárcel**». Una agresión sexual que culmina con el asesinato de la víctima es un delito de «**una gravedad extrema**». En España existe la prisión permanente revisable, que permite ampliar la privación de libertad tras el cumplimiento de condena si se considera que el reo sigue siendo una amenaza para la sociedad. Abuín podría recibir este castigo, avanza este profesor.

Pueyo, Porcar, López y Nieva coinciden en que resulta complicado prevenir los ataques de un violador como Abuín. Tampoco resulta fácil «**curarlo**». Lo que sí resulta útil, y urgente, es mirar de frente a la violencia sexual en su globalidad, y concienciar a escala social para evitar la mayoría de ataques, los que se denuncian en campañas como las de #MeToo y cometen hombres que no son como *el Chicle*. ≡

CIFRAS NO OFICIALES

31 muertes más asociadas a causas que podrían considerarse violencia machista

Feminicidios familiares

12

Feminicidio no íntimo

Incluye a Diana Quer porque, aunque fue asesinada en el 2016, su cadáver se halló en el 2017

6

Asesinatos vinculados al crimen organizado / narcotráfico

4

Feminicidios infantiles no oficiales

3

Feminicidios por prostitución

2

Asesinatos vinculados a robos

2

Feminicidio íntimo

1

Asesinatos

1